

ACTA No. 148

Acta de la Sesión Ordinaria No. 148 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 14 de junio del 2022, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndica propietaria presente:
Yadira Trejos Segura, es quien preside

Síndico suplente presente:
Rafael Eduardo Arguedas Morales

Concejales propietarios:
Emmanuel José Ruiz Torres
María Mileidy Medina Badilla

Concejales suplentes:
Evelyn Quesada Cambronero
Yaxine María Arias Núñez

Directorio ejecutivo
Yeudy Ramírez Brenes, Intendente municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejales propietarios ausente:
Bran Alexander Badilla Suárez
Mario Vargas Castro

Concejales suplentes ausente:
Jorge Alberto Santamaría Brenes
Walter Esteban Bello Villalobos

Sesión presidida por la Síndica Yadira Trejos.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 145, 146 y 147.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales propietarios y tres Concejales suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 148 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: No se hace presente el Concejal Bran Alexander Badilla y asume como propietaria la Concejal Yaxine María Arias, tampoco se hace presente el Concejal Mario Vargas y asume como propietaria la Concejal Evelyn Quesada y el quórum se establece en cinco propietarios

Inciso c: El Concejal Emmanuel Ruiz hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 145, 146 y 147.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 145 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 145 se da por aprobada.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 146 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 146 se da por aprobada.

Inciso c: Se procede a la revisión del acta No. 147 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 147 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio de la Presidenta

Inciso a: La señora Presidenta presenta en asuntos de trámite urgente a juicio de la presidenta lo siguiente:

“Lunes 13 de junio de 2022: Sesión Ordinaria 187

Temas relevantes:

- El alcalde en su informe comenta que ya se está dando un mantenimiento en el puente del Río Barranca, debido a la orden girada por parte del ministro del MOPT a la Directora Ejecutiva del CONAVI, quien propone la compra de un puente temporal, paralelo al existente, mientras se logra la construcción de un puente definitivo.
- Se presenta el dictamen de comisión de parte de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el presupuesto extraordinario 1-2022, del Concejo Municipal de Puntarenas consolidado con los Concejos Municipales de Cóbano y Monteverde.
- A los Concejos Municipal de Paquera y Lepanto no les fue posible presentar el presupuesto. En el caso de Paquera se le solicitó la subsanación de su presupuesto y este fue entregado de forma extemporánea, por lo cual no fue posible incluirlo.
- Dicho informe fue aprobado con 6 votos, por lo que adquirirá firmeza hasta la aprobación del acta y será después de esto, que se pueda votar y aprobar el presupuesto extraordinario 1-2022.
- Como recomendación de la Comisión se le solicita a la administración presentar un segundo presupuesto extraordinario para permitir a los CMD de Lepanto y Paquera presentar sus presupuestos y puedan realizar con ello la ejecución de sus recursos.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se procede a la juramentación de Yaritza Somarribas Jiménez y Pamela Villalobos Vilanova, como miembros de la Comisión de Asuntos Culturales.

Inciso b: La señora presidenta le da la bienvenida al Sr Zacarías Withington, presidente de la Junta Directiva de la ASADA Monteverde, le explica el procedimiento de la audiencia y le cede el espacio para que presente su tema.

El Sr. Zacarias Withington expone ampliamente su situación y a continuación se detalla en resumen lo siguiente:

Aclara que en la audiencia ya concedida a la Junta Directiva no vino porque en la reunión de la Junta Directiva de la ASADA Monteverde acordaron por votación de 4 miembros que asistiera Rolando McAdam y Rodrigo Solano, por ser las personas más antiguas en la junta, no se había dicho que viniera más gente, pero tiene conocimiento de vinieron otras personas, por lo que agradece la oportunidad de estar acá y dar su versión.

Comparte que llegó a Monteverde hace 3 años con su familia, compraron una propiedad por un intermediario, no se había percatado que debía pedir la disponibilidad de agua, cuando la solicitaron, tres niples residenciales y uno comercial, la respuesta fue negativa, solicitó reunión para formalmente le dieran respuesta y entonces le dijeron que hace

varios años hay un déficit de agua, indica que es una excusa porque si se dan niples con preferencia.

Se propuso buscar opciones, asesoría legal, conoció gente de la comunidad y se enteró que no es un tema nuevo que se niegan los niples de agua, en la Junta Directiva siempre es la misma gente, indica que la excusa es que nadie llega a las asambleas.

Hizo nuevamente una solicitud formal y justificada con asesoría legal, pero también fue un no rotundo. Indagó y se comunicó con vecinos, se da cuenta que a varios se les ha negado la posibilidad un niple y desarrollarse en Monteverde, se enteró que los últimos 6 niples los entregaron ya con déficit de agua, tenía mucho dinero invertido en propiedades y asesoría legal, de acuerdo con los resultados presentaron recurso de amparo que fue negativo, tuvieron contacto en AyA Puntarenas, se ha reunido con Jorge Ramírez, pensó que se iba a solucionar, pero no volvió a saber nada del gerente de AyA Puntarenas.

Ha buscado información para entender cómo funciona una ASADA, porque a unos vecinos les cortan agua, otros nunca se han atrevido a oponerse, otro cliente que es un hotel le cortaron el agua. El Sr. Alejandro Arce (anterior administrador de la ASADA Monteverde) le indicó que si no buscaba apoyo en altas autoridades no iba a conseguir que le dieran agua, es común en ASADAS que controlan un pueblo para que no construya, pero la gente siempre construye y no se crece de una manera responsable con los mismos derechos para todos. En diciembre había agotado instancias, motivó a vecinos hablándoles con honestidad y transparencia para que se asociaran a la ASADA y participaran en la Asamblea, fueron 15 vecinos, instaron a buscar armonía, el Sr. José Luis Vargas dijo que le negaban el agua y en esa asamblea a él lo propusieron como presidente y 11 votaron a favor y 4 en contra. Quiere buscar ayuda para solucionar problemas, buscar caras nuevas y jóvenes, no se dio posibilidad de incluir mujeres, no fue una situación grata, como presidente de la ASADA Monteverde, en la ASADA de Santa Elena lo invitaron a saber cómo se celebra una asamblea, ahí hay unión, equipo para crecer de manera responsable, con una oficina que da gusto.

Redactó una carta narrando hechos, en las primeras reuniones todo era una discusión, no se iba a ningún lado, sistema hidráulico obsoleto, el sistema hídrico no funciona por déficit de agua, se quería mejorar la infraestructura, pero no quería llegar a gastar recursos, fue a la Reserva Monteverde y le ofrecieron apoyo, que sea beneficioso a la comunidad, no tienen forma de recaudar agua para dar el servicio a los abonados. Un ingeniero les dijo que así no tenían futuro, que tenían que pedir a la ASADA Santa Elena los absorba, si no hacen tareas nunca van a mejorar, nunca van a dar una disponibilidad, hoy en día hay una injusticia que viene de hace varios años, es vecino de Monteverde, siente que esto tiene solución, mucha gente no ha comprado o vendido por esta situación, no se puede ser partícipe que cuatro vecinos manipulen el poder.

El viernes pasado el Sr. Jorge Ramírez lo llamó y le dijo que está al tanto de situación, le prometió que este jueves a las 5:00 p.m. viene con equipo de legales e iban a intervenir la ASADA, pero luego indicó que vienen a hablar. De su parte ya envió carta exponiendo los hechos a casa presidencial, al vicepresidente del AyA, es necesario resolver esta situación, se tienen argumentos y pruebas de las 4 personas manipulando, pide ayuda no solo por él, sino por vecinos, hay gente allá que no respeta la ley, hacer construcciones sostenibles, insta hacer algo al respecto para sacar adelante esta situación y no siga la ASADA tomada, tener la posibilidad de tener uno de los mejores acueductos del país, no

se enorgullece contar esto, le gustaría aportar tiempo para productos positivos, hace 7 meses no ha logrado nada, se requiere una comunidad comunicada, el problema de déficit de agua se da más en verano, ya este verano pasado compraron cisternas de agua.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas agradece relatos y pregunta cuáles son los miembros de la Junta Directiva de la ASADA, a lo que el Sr. Withington indica que los señores Rolando McAdam, Rodrigo Solado, Angel Castellanos y Rafael Vargas, el administrador es el Sr. Juan Alfaro y el fontanero el Sr. Raúl Ramírez.

La Concejala Evelyn Quesada indica que ha percibido dos escenarios, la idea es que ASADA Santa Elena absorba la de Monteverde, pregunta si es factible mejorar sin ser absorbido con abonados que tienen, apoyo de AyA y mejorar el desarrollo financiero ante ellos por medio de un proyecto, además de la problemática hay una apatía y ser absorbidos por Santa Elena sería la única opción.

El Sr. Zacarías Withington hace mes y medio se reunieron con el Ing. Néstor, se presentaron propuesta de instalar un macro medidor y luego un micro, pero nada ha pasado y con la junta actual nada va a cambiar y han demostrado que no tienen interés en buscar soluciones inmediatas, ellos no quieren que los absorba Santa Elena, es contraproducente para el negocio que tienen ellos hoy en día. Comparte que tarifa después de 100 abonados se baja el monto del niple y hubo preocupación cuando percibieron que ya habían superado esa cantidad, el administrador no tienen tiempo para dedicar a la ASADA porque trabaja de taxista, se ponen tareas pero no se lleva a cabo, no hay gente comprometida en lo que se contrata, no hay actitud y no quieren que esto se resuelva, pero todos tienen los mismos derechos y oportunidades y que no sean cuatro personas las que deciden quienes construyen y quien no.

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas pregunta hasta donde tiene que ver la jurisprudencia del territorio, porque tiene conocimiento que el Instituto Monteverde tiene niple de dos ASADAS, a lo cual indica que la ASADA Monteverde llega hasta el puente donde está Riochanti.

El Concejala Emmanuel Ruiz señala que cuando vinieron los otros miembros de la junta de ASADA Monteverde dijeron que están haciendo estudios para nuevas captaciones, a lo que el Sr. Withington indica que esos son procesos que llevan años, una naciente se afora durante 2 años, se debería vería medir el mismo día, con el mismo equipo y misma cantidad, supuestamente se hizo, pidió supervisión de aforos y no está bien hecha, se hizo por dos años y ahora están viendo si se capta o no, eso es no querer trabajar pueden pasar muchos años de otras posibles cinco nacientes, que si se hicieran por lo menos dos tendrán agua para mucho más en Monteverde, el problema no es el agua, es captarla y meterla en el sistema, pero captaciones viejas tienen sus problemas y están mal hechas.

El Sr. Yeudy Ramírez manifiesta que ha conversado varias veces con el Sr. Zacarías Withington, le ha copiado los correos enviados al Sr. Jorge Ramírez y a casa presidencial, la realidad es que el problema de miembros de la junta es poco en relación a toda la problemática que tiene la ASADA Monteverde, es delicado este tema y requiere acciones para llevarlo a altas autoridades para ver si se puede buscar una solución, es un tema de injerencia del gobierno local, los miembros de la junta que vinieron a la audiencia anterior dijeron que no tienen ningún problema y eso es no querer verlo.

La Concejal Evelyn Quesada comparte la experiencia de la ASADA en La Lindora, donde la comunidad se involucraba en los trabajos para las mejoras del acueducto, pero eran pocos para dar mantenimiento y se solucionó en una asamblea donde se tomó la decisión de unirse a la ASADA de Santa Elena.

La Síndica Yadira Trejos agradece la información, recuerda que estuvo en reunión donde participaron funcionarios de AyA, se expuso la situación de la ASADA, sobre todo en lo de los pocos abonados. Agrega que desde un inicio su posición es que este es un tema que se debe llevar a la comunidad, tienen que saber, analizar y asumir lo que está pasando, se quieren unirse para que sea absorbida por la ASADA Santa Elena, o asumir con claridad lo que se quiere en Monte Verde y trabajar en comunidad para resolver el problema, pero es una decisión de comunidad con la participación de vecinos, organizaciones y comercio, no es acá donde se toman las decisiones, no sabe porque no se expone esto a la comunidad, por cuántos conocen la realidad de la ASADA Monteverde y la necesidad de vecinos de tener su niple, necesidades que se tienen a nivel de comunidad, el compromiso es trabajar en organización de un foro de discusión de un tema en Monteverde.

El Sr. Zacarias Withington manifiesta que no cree en eso, hay muchos intereses personales por encima de la comunidad, es una solución que se lo merece Monteverde y la Síndica Yadira Trejos reitera que la comunidad merece conocer la situación y tomar decisiones, buscar el consenso comunal es toda la comunidad no solamente los socios.

El Sr. Zacarías Withington señala que no hay permanencia de comunidad en Monteverde, está haciendo lo posible porque venga el AyA a intervenir la ASADA de Monteverde y comparte que no es grato pasar en Junta Directiva de ASADA en las condiciones actuales.

La Concejal Yaxine María Arias retoma la posibilidad de un convenio con el Concejo Municipal que podría apoyar con maquinaria y buscar solución a tuberías expuestas para ir mejorando, son acciones que desde el gobierno local se puede apoyar.

Finalmente, la señora presidenta agradece la visita y exponer esta situación.

El Sr. Zacarias Withington agradece el tiempo concedido y está a disposición si se requiere alguna otra cosa.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio IP-028-06-2022 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que consultan las implicaciones que representa la ley No. 10.146, reforma parcial de la Ley Reguladora de Estacionamientos Públicos. Este oficio se envió en forma digital a los señores Concejales y se enviará al Lic. Rodolfo Sotomayor para su criterio legal.

Inciso b: Se recibió correo electrónico de la Defensora de los Habitantes mediante el cual hace entrega del Informe Anual de Labores de la Defensoría de los Habitantes correspondiente al período 2021-2022. Se envió en forma digital a los señores Concejales.

Inciso c: Se recibe oficio P-0271-2022 de RECOPE en la que hacen aclaración de las competencias en la forma de cálculo del precio de ellos combustibles, que es competencia de la ARESEP.

Inciso d: Se recibe nota de la Sra. Cecelia Vaglio en la que hace referencia a la necesidad de separación de la Clínica Monteverde del Área de Salud de Chomes e insta a retomar las acciones para lograrlo y su disposición en apoyar.

La Síndica Yadira Trejos señala que no hay claridad de análisis en los informes, la última reunión con el Dr. Macaya fue en una sesión virtual con la participación de diputados, fue mal manejada, no se logró mucho, hay que retomar el proceso, ver posición de dirección de la clínica y Junta de Salud.

Se traslada el oficio para la comisión especial que había dado seguimiento a este tema para buscar un acercamiento y ver que acciones se deben retomar, la cual está integrada por su persona y las concejales Evelyn Quesada y Yaxine María Arias.

Inciso e: Se recibe nota de Zulema Murillo en la que solicita audiencia para conversar los temas de la donación y la construcción del edificio del Comité Auxilia en Monteverde. Esa audiencia se asigna para el martes 28 de junio del 2022.

Inciso f: Se recibe nota del Consorcio Hecho en Monteverde que solicitan audiencia para el martes 21 de junio con el propósito de compartir sobre este proyecto. Esta audiencia se asigna para el martes 21 de junio del 2022.

Inciso g: Se recibe oficio DINADECO-DDN-OF-490-22 en la que solicitan audiencia con este Concejo Municipal, preferiblemente de manera virtual, con la finalidad de articular con las organizaciones de desarrollo comunal. Esta audiencia se programa para el 12 de julio del 2022.

Inciso h: Se recibe el oficio AUI-017-06-22 de la Licda. Sonia Montiel, mediante el cual remite el informe AIM-04/2022, tercer informe extraordinario de fiscalización sobre la aplicación de la Ley No. 9848. Se envió en forma digital a los señores Concejales y oportunamente se retomará en una sesión extraordinaria.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Trabajos en caminos y calles:
 1. Proyecto en Sunkiss: La empresa contratada continúa realizando los trabajos de construcción de cunetas, han tenido muchos inconvenientes por el tema de lluvias.
 2. Trabajos en Los Llanos: Esta semana nos entregaron el informe del proyecto para su correspondiente aprobación, todavía queda pendiente la colocación de señales verticales.
 3. Camino frente a Escuelas de San Luis: Continúan los trabajos de conformación y colocación de lastre en los caminos atendidos por la

empresa Transporte Mapache. Un total de 250 m lineales frente a cada Escuela.

4. El back hoe placa SM005764, lo están reparando.
5. La maquinaria municipal continúa trabajando en colocación de alcantarillas y sustitución de pasos en los proyectos de Barrio Sunkiss y San Luis.

- Esta semana terminamos la evaluación del personal, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2021.
- Sesión de Sembremos Seguridad: Participé en la sesión de trabajo para definir las líneas de acción a trabajar en el cantón.
- Tuvimos sesiones de COMIRES y COMAD.
- El sábado 11 de junio realizamos limpieza de dos minicentros de acopio con colaboración de Forest Clean UP y Verde Cletas. El viernes 10 la comunidad de Valle Bonito realizó la limpieza de su mini centro de acopio.
- La comisión CORCLIMA presentó el Plan de Acción Climática a los honorables miembros del concejo.
- El CICAP presentó el Plan Estratégico Municipal a los honorables miembros del Concejo.
- Con la organización de CEAM participamos en una actividad en el Centro Comercial sobre educación ambiental con las marionetas Los Perez. Tratando el tema de manejo de residuos sólidos.

Inciso b: La Síndica Yadira Trejos pregunta sobre un comentario en la Comisión de Carretera referente a los proyectos que se están ejecutando en caminos y que está dañado y lo que procede al respecto. El Sr. Yeudy Ramírez que se hizo intervención sello asfáltico en Barrio Perro Negro y detrás de la plaza, que es parte del programa puesta a punto, hace un mes la empresa Mapache hizo la intervención y concluyó la semana pasada, no se ha hecho la recepción del proyecto, la inspección se hace en conjunto con la empresa. Agrega que se hizo una preinspección, pero hay que dar tiempo a movimiento del polvo de piedra y se mueva hacia los costados para determinar cómo funciona la estructura, en inspección realizada ayer, en la mayoría el proyecto está en buenas condiciones, en los puntos donde hay pendiente no esta tan bien, pero es normal porque se hacen gradillas.

Continúa e indica que es probable que la empresa deba hacer correcciones, se hará hasta hacer la inspección y dar un lapso de tiempo, el proyecto tiene garantía tres meses, se espera que un proyecto de este tipo dure por lo menos dos años en condiciones aceptables, los recursos vienen del MOPT, una persona dijo que el Concejo hace estos trabajos de no tan buena calidad para abarcar más impacto en la comunidad, pero se entró en el programa del MOPT por una buena gestión, es más durable el trabajo hecho hacia Tilarán, porque el de acá lo que lleva es un rocío de emulsión de secado lento que en invierno su efectividad disminuye grandemente, pero el MOPT BID dio el orden de ejecución en esta fecha, si hay espacios con gradilla no lo van a aceptar.

La Síndica Yadira Trejos señala que es importante aclararlo en la Comisión de Carretera, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que ya tiene un informe con datos importantes y está en revisión por parte de la ingeniera municipal, que es la que conoce la parte técnica del tema.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Emmanuel Ruiz presenta de parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos el siguiente informe:

“La Comisión de Asuntos Jurídicos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, en uso de las facultades que le confiere los artículos 34 y 49 del Código Municipal, emite el siguiente dictamen de comisión:

CONSIDERANDO:

1. Que en sesión extraordinaria No. 144 del 02 de junio de 2022, el CMDMV conoce la propuesta del Manual Descriptivo de Puestos y la Propuesta de la Estructura Organizacional y Fortalecimiento Institucional para el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde presentado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
2. Que en sesión extraordinaria No. 144 del 02 de junio de 2022, el CMDMV asigna a esta comisión el análisis del Manual Descriptivo de Puestos y la Propuesta de la Estructura Organizacional y Fortalecimiento Institucional.
3. Que el lunes 06 de junio del 2022 a partir de las 4:00 p.m. los miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos Emmanuel Ruiz y Mario Vargas; y los invitados Herbert Corrales, José Trejos, Yeudy Ramírez y Floribeth Chacón, se reúnen para analizar la propuesta presentada.

RESULTADOS:

1. Que en el Art. 129 del Código Municipal establece que las municipalidades adecuarán y mantendrán actualizado el Manual Descriptivo de Puestos.
2. Que el Manual Descriptivo de Puestos y la Estructura Organizacional del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde no se actualiza desde el año 2003.
3. Que la Administración Municipal mediante oficio VCMDM-188-2022 solicitó a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el apoyo para actualizar los siguientes insumos: 1) el Manual Descriptivo de Puestos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y; 2) Una propuesta de Modernización en la Estructura Organizacional del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
4. Que en la sesión No. 144 del 02 de junio del 2022 el Sr. William Gómez, Asesor Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, presentó a este Concejo

Municipal un detalle amplio de la propuesta de Manual Descriptivo de Puestos y Estructura Organizacional para el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.

5. Que en la reunión llevada a cabo por esta comisión el lunes 06 de junio del 2022, la administración municipal presentó un detalle presupuestario de la relación de puestos considerando los salarios de los funcionarios municipales y una propuesta de necesidades de plaza que oportunamente serán remitidas al Concejo Municipal para la posible aprobación e inclusión en el presupuesto municipal.
6. Que, de acuerdo con la proyección de crecimiento presupuestario, se demuestra que hay un crecimiento sostenido en los ingresos durante los últimos cinco años, por lo que se tiene la capacidad financiera para proponer la nueva estructura salarial y la inclusión de plazas de acuerdo con su priorización.
7. Que el Manual Descriptivo de Puestos y la Estructura Organizacional en un insumo muy importante de tener actualizado para el período de transición de Monte Verde de distrito a cantón.
8. Que mediante oficio 131-DTTICM-WG-2022 la Unión Nacional de Gobiernos Locales hace entrega formal del Manual Descriptivo de Puestos y la Estructura Organizacional, conocidos por este Concejo Municipal en la sesión extraordinaria No. 144 del 02 de junio del 2022

POR LO TANTO

La Comisión de Asuntos Jurídicos recomienda al Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde:

1. Aprobar el Manual Descriptivo de Puestos, la Escala Salarial y la Propuesta de la Estructura Organizacional y Fortalecimiento Institucional del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde elaborado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
2. Que la nueva escala salarial se aplique a partir de enero del 2023, previa aprobación del presupuesto ordinario por parte de la Contraloría General de la República.
3. Delegar en la administración municipal la implementación de la nueva estructura organizacional de puestos y ajuste salarial de cada funcionario, considerando el grado académico que posee cada uno según el requerimiento establecido en el nuevo Manual Descriptivo de Puestos y definir el plazo para ajustarse o no al grado académico de cada puesto según sea el caso y respetando los derechos laborales adquiridos.

La señora presidenta somete a votación el informe minoría presentado de la Comisión de Asuntos y es aprobado por todos los Concejales.

Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: La Sra. Floribeth Chacón informa de parte de la COMIRES que el 09 de junio se llevó a cabo la reunión ordinaria y en los temas tratados están:

- Actividad Monteverde Libre de Humo que se llevará a cabo el 10 de julio, la idea de este evento es tener una temática ambiental, por lo que es importante la participación de COMIRES, tal vez un stand y una oportunidad para que la comunidad conozca más de lo que se hace en esta comisión.
- Está en proceso la elaboración del presupuesto ordinario para el próximo período, usualmente COMIRES hace alguna solicitud para un proyecto o para mejorar del centro de acopio o los mini centros. Se va a analizar la posibilidad de hacer planteamiento para el PTAM, lo que van a retomar en conjunto Justin Welch con la Sra. María Isabel González.
- Se informa que el Reglamento de Manejo de Residuos Sólidos está en consulta legal, para actualizar lo que corresponda, considerando aprovechar el período de transición a cantonato. Además, se indica es necesaria una revisión integral por parte de la comisión, por lo que se retomará en la siguiente sesión ordinaria de la comisión, previo que los miembros se comprometan a revisar y hacer propuestas.
- Se comparte que dentro de las acciones y proyecciones del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos hay diferentes puntos de como ir optimizando el tema de reciclaje, lo que implica el PTAM, lo que se requiere gestiones de instituciones para disponer de recursos, el hecho de disponer de un sitio se puede visualizar de ciertos componentes en espacio real, zonificar terreno, características demográficas, entre otros aspectos.
- Presenta avances en proyecto del Parque Tecnológico Ambiental de Monteverde en tres etapas. La idea es proponer que el Concejo Municipal asigne recursos para estudios en el presupuesto ordinario 2023, para avanzar y no tener que esperar el extraordinario.

Inciso c: La Sra. Floribeth Chacón informa de parte de la COMAD que el 08 de junio se llevó a cabo la reunión ordinaria y en los temas tratados están:

- El 15 de junio se celebra el día del “No Maltrato del Adulto Mayor”, se está trabajando en una actividad que se va a llevar a cabo a las 9:00 a.m. en el centro de acopio, la idea es llevar 20 adultos mayores para que conozcan el proceso que se sigue en un centro de recuperación.
- Se conversó con el administrador de la UNED Monteverde, le indicó que tienen un estudiante y lo cedieron para recapitular la información en la encuesta aplicada en Google. La idea es establecer un pequeño plan con líneas estratégicas para tener acciones a seguir.
- Se participó en una actividad de concientización para la atención de personas no videntes, un objetivo era hacer comprender lo que tienen que pasar para cuando

requieren algún servicio, a la hora de caminar se hace más fácil si se cuentan con losas táctiles en las aceras y comparte que el Concejo Municipal acordó asignar los recursos de la Ley No. 8461 del período 2023, por un monto de ¢5.175.886.92 para empezar a ejecutar este proyecto, iniciando con las aceras que están en bastante mal estado en el tramo de la acera del colegio hacia la Escuela Santa Elena y la clínica. Un objetivo es que en la comunidad se tenga más conciencia y valorar el sentido de la vista, aunque acá no hay persona con esta discapacidad, le parece bien porque Monteverde se proyecta a nivel mundial del turismo y podrían ofrecer para visitantes con esta discapacidad, haciendo más inclusivo el distrito como destino turístico

El Síndico Rafael Eduardo Arguedas comparte que en la actividad programada para mañana en el centro de acopio se espera la participación de 20 personas.

Agrega que participó en la presentación del IGEDA, esperaba que hubiera un acercamiento con datos más detallados, pero solamente cumplían cierto proceso de comunicación más amplio, no brindaron mayor detalle, se recalcó que cada resultado había sido enviado a los Concejos Municipales, si se quiere más información se gestiona de la administración al IGEDA.

La Síndica Yadira Trejos solicita se le presente al Concejo un informe de los resultados generados en Monteverde, por lo que se retomará en una sesión extraordinaria, para tener claro en cómo estamos en este sentido en el distrito.

Inciso d: La Concejal Yaxine María Arias informa de parte de CEAM que se llevó a cabo la celebración del Día del Ambiente, hubo una interesante participación de niños, se trajeron de Alto San Luis y Bajo San Luis, al evento llegaron más de 130 personas, en la actividad se retomó el tema de cómo mejorar el manejo de residuos sólidos, se abordaron con los niños por parte de los personajes y se recibieron recomendaciones por parte de los niños, como en Monteverde se habla del tema de compostaje y reciclaje daban respuestas rápidas. Muchos agradecieron retomar en la comunidad este tipo de eventos y destaca lo importante de la participación de la Policía Turística.

La Síndica Yadira Trejos señala que niños y padres sedientos de espacios, muchos llegaron con sus niños, participación importante, se vino a rescatar como nuevamente tomar el arte como medio de sensibilización y apoyo en el desarrollo infantil.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: La Síndica Yadira Trejos señala que es importante como gobierno local definir una fecha para hacer una sesión municipal e invitar en pleno a la Comisión de Puntarenas de la Asamblea Legislativa con el objetivo de buscar una estrategia ese proceso de transformación, que requiere de muchos procesos políticos, cada institución como tal tienen que coordinar todos sus cambios al nuevo cantón de Monteverde, una herramienta o enlace es el acercamiento con la Comisión de los diputados de la Provincia de Puntarenas y hagan esa ruta con diferentes instituciones, se puede definir fecha, agenda y gestionarlo, que lo indague a nivel de la comisión.

Ayer mencionaron otros temas que se deben considerar como es definir los asuetos, presupuesto del 2024, recursos en Puntarenas que puedan ser trasladados.

Está pendiente el tema de los reglamentos que se deben revisar y se podría programar una sesión extraordinaria. También el tema de los requisitos emisión de permisos, redactar de manera que sean una guía y revisarlos en el respectivo reglamento.

También hace referencia a las publicaciones de eventos y ver de qué forma darle seguimiento cuando acá no hay permiso, que tal vez la administración les indique que deben gestionarlo para no tener que correr en el último momento.

El Concejal Emmanuel Ruiz pregunta si hay un informe de cuanto fue el incremento de los desechos sólidos en la actividad llevada a cabo el sábado pasado y que tanto impacto trae un evento masivo, a lo que el Sr. Yeudy Ramírez indica que lo va a presentar.

Agrega el Concejal Ruiz que también se podría agradecerles a ellos la participación en la comunidad, fue un evento bonito y organizado.

Inciso b: El Sr. Yeudy Ramírez informa que a nivel registral con transformación a cantonato se están dando problemas con tramitadores de planos, llamadas de personas de la comunidad, bancos para préstamos porque registro hizo indicaciones que se indique que Monteverde no es distrito, sino cantón, por lo que se van a reunir con registro, hay necesidad de topógrafo, porque hay resolverle a la gente. Hay una directriz interna del Registro Nacional, que no notificó a Puntarenas ni Monteverde, hay una transición obligatoria, es un tema ajeno a nuestro manejo, por lo que se va a buscar un acercamiento con el Registro, con el banco sería emitir oficio, si Registro se mantiene buscar acercamiento con Municipalidad de Puntarenas, espera avanzar en algo esta semana.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Síndica Yadira Trejos, el apoyo de la Concejal Mileidy Medina, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional es una herramienta fundamental para la gestión estratégica institucional de mediano plazo, que potencia el empoderamiento de las personas funcionarias y el alineamiento del accionar municipal, con las necesidades y prioridades de desarrollo del territorio.
2. Es parte del análisis situacional de la institución, para caracterizar el estado del gobierno local y las demandas y los retos que deben atenderse a fin de cumplir con los mandatos y las aspiraciones que le competen.
3. El PEI corresponde a una proyección de mediano plazo, en la cual se integran propuestas estratégicas determinadas con base en las necesidades y fortalezas organizacionales para hacer frente a los retos de mejora institucional y promoción

- del desarrollo territorial, fundamentado en los Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local de la CGR (L-1-2009-CO-DFOE),
4. Este contempla una reseña metodológica, una caracterización del contexto y la situación organizacional, el marco estratégico con la misión, la visión, los valores, los ejes y objetivos de desarrollo y las líneas de acción para el quinquenio, como también las estrategias de implementación, seguimiento y evaluación.
 5. Es el producto de un proceso participativo de diagnóstico y formulación que recoge y responde, además, a las inquietudes y aspiraciones de la ciudadanía y la red de actores locales, plasmadas en el Plan de Desarrollo Territorial de Monte Verde

ESTE CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTE VERDE ACUERDA:

Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Concejo Municipal de Distrito Monte Verde 2023-2027, como la herramienta fundamental para la gestión estratégica institucional de mediano plazo, potenciando el empoderamiento de las personas funcionarias y el alineamiento del accionar municipal, con las necesidades y prioridades de desarrollo del territorio”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Yaxine María Arias, el apoyo de la Concejal Evelyn Quesada, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

CONSIDERANDO:

1. El análisis y dictamen realizado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, dictaminando a favor según oficio INFORME CAJ-001-2022
2. Que en el Art. 129 del Código Municipal establece que las municipalidades adecuarán y mantendrán actualizado el Manuel Descriptivo de Puestos.
3. Que el Manual Descriptivo de Puestos y la Estructura Organizacional del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde no se actualiza desde el año 2003.
4. Que la Administración Municipal mediante oficio VCMDM-188-2022 solicitó a la Unión Nacional de Gobiernos Locales el apoyo para actualizar los siguientes insumos: 1) el Manual Descriptivo de Puestos del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde y; 2) Una propuesta de Modernización en la Estructura Organizacional del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
5. Que en la sesión No. 144 del 02 de junio del 2022 el Sr. William Gómez, Asesor Municipal de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, presentó a este Concejo Municipal un detalle amplio de la propuesta de Manual Descriptivo de Puestos y Estructura Organizacional para el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde.
6. Que en la reunión llevada a cabo por la Comisión de Asuntos Jurídicos el lunes 06 de junio del 2022, la administración municipal presentó un detalle presupuestario de la relación de puestos considerando los salarios de los funcionarios municipales

y una propuesta de necesidades de plaza que oportunamente serán remitidas al Concejo Municipal para la posible aprobación e inclusión en el presupuesto municipal.

7. Que, de acuerdo con la proyección de crecimiento presupuestario, se demuestra que hay un crecimiento sostenido en los ingresos durante los últimos cinco años, por lo que se tiene la capacidad financiera para proponer la nueva estructura salarial y la inclusión de plazas de acuerdo con su priorización.
8. Que el Manual Descriptivo de Puestos y la Estructura Organizacional en un insumo muy importante de tener actualizado para el período de transición de Monte Verde de distrito a cantón.
9. Que mediante oficio 131-DTTICM-WG-2022 la Unión Nacional de Gobiernos Locales hace entrega formal del Manual Descriptivo de Puestos y la Estructura Organizacional, conocidos por este Concejo Municipal en la sesión extraordinaria No. 144 del 02 de junio del 2022

POR LO TANTO

El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda:

1. Aprobar el Manual Descriptivo de Puestos, la Escala Salarial y la Propuesta de la Estructura Organizacional y Fortalecimiento Institucional del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde elaborado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
2. Que la nueva escala salarial se aplique a partir de enero del 2023, previa aprobación del presupuesto ordinario por parte de la Contraloría General de la República.
3. Delegar en la administración municipal la implementación de la nueva estructura organizacional de puestos y ajuste salarial de cada funcionario, considerando el grado académico que posee cada uno según el requerimiento establecido en el nuevo Manual Descriptivo de Puestos y definir el plazo para ajustarse o no al grado académico de cada puesto según sea el caso y respetando los derechos laborales adquiridos”. Aplicar artículo 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y la señora Presidenta cierra la sesión al ser las 8:15 p.m.

Yadira Trejos Segura
Presidenta Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal